



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2019 - 0358

A fin de evitar la parálisis del pleito, el Juzgado,

RESUELVE:

1.- RELEVAR al doctor ROBERT CIFUENTES BELTRÁN del cargo de curador para el cual fue escogido mediante auto de 10 de diciembre de 2021 (archivo 13), comoquiera que no concurrió.

2.- En su remplazo, **SE DESIGNA** al abogado CARLOS HERNANDO GARCÍA CORTÉS, para que se notifique y represente en este asunto a los demandados SARA CORTÉS DE SUÁREZ, ALFREDO CORTÉS CHAVES, LUCILA CORTÉS DE MORALES, JOSÉ RAMÓN CORTÉS CORTÉS, FLOR ÁNGELA CORREDOR DE AYALA, DIEGO ANDRÉS CORREDOR CUBILLOS, PEDRO LEÓN QUIMBAY CORTÉS, GUILLERMO QUIMBAY CORTÉS, CECILIA QUIMBAY CORTÉS, CLEMENCIA QUIMBAY CORTÉS, EFRAÍN PRIETO CORTÉS, RUBÉN DARÍO PRIETO CORTÉS, MARTHA LUCÍA PRIETO CORTÉS, FANNY PRIETO CORTÉS, OSCAR PRIETO CORTÉS, PEDRO LEÓN ACOSTA SILVA, MIGUEL MAURICIO ARÉVALO QUIMBAY, MARTHA CLEMENCIA ARÉVALO QUIMBAY, MARÍA ISABEL ARÉVALO QUIMBAY, CARLOS ESTEBAN ARÉVALO QUIMBAY, SANDRO PARRA COLMENARES, LUIS ORLANDO VÁSQUEZ, ISABEL ESTEFANÍA QUIMBAY CORTÉS, MARÍA ESTHER PAJARITO TOCANCHON, PABLO ANTONIO LIMAS HERRERRA e INÉS COLMENARES DE VÁSQUEZ, así como a LAS PERSONAS INDETERMINADAS.

Comuníquesele esta decisión en la Carrera 13 No.32-51 Oficina 414 de Bogotá, o en el correo electrónico **contacto@sgaa.com.co** efectuando las advertencias de rigor.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARÍA
Bogotá, D.C., 23/03/2022
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.
43 de esta misma fecha. -
Miguel Ávila Barón
Secretario

AP